

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9597 *MEDIAPRO DERECHOS AUDIOVISUALES,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MEDIAPRO SPORTS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
MEDIA CAM PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En fecha 30 de junio de 2015 el socio único de las sociedades unipersonales Mediapro Sports, Sociedad Limitada Unipersonal y Media Cam Producción Audiovisual, Sociedad Limitada Unipersonal, ha acordado la fusión con disolución sin liquidación de las mismas que traspasarán a Mediapro Derechos Audiovisuales, Sociedad Limitada Unipersonal, en bloque, a título universal, todos sus bienes, derechos y obligaciones.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al Proyecto de Fusión, redactado por los administradores de la sociedad absorbente y de las absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 28 de septiembre de 2015.- Los administradores de la sociedad absorbente y las absorbidas, Mediaproducción, Sociedad Limitada Unipersonal, Mediapro Derechos Audiovisuales, Sociedad Limitada Unipersonal y Mediapro Audiovisual, Sociedad Limitada Unipersonal, todas representadas por don Jaume Roures Llop.

ID: A150043503-1